

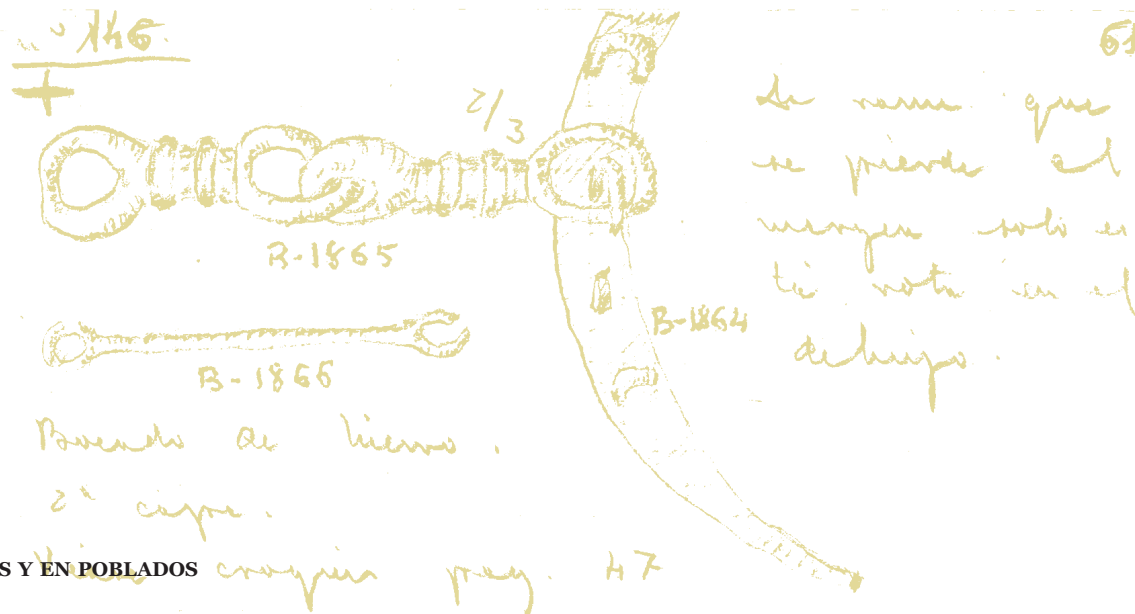


08

# EL ARMAMENTO EN UN POBLADO IBÉRICO DEL SIGLO IV A.C.

UNA OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL

*FERNANDO QUESADA SANZ*



**ARMAS EN NECRÓPOLIS Y EN POBLADOS**

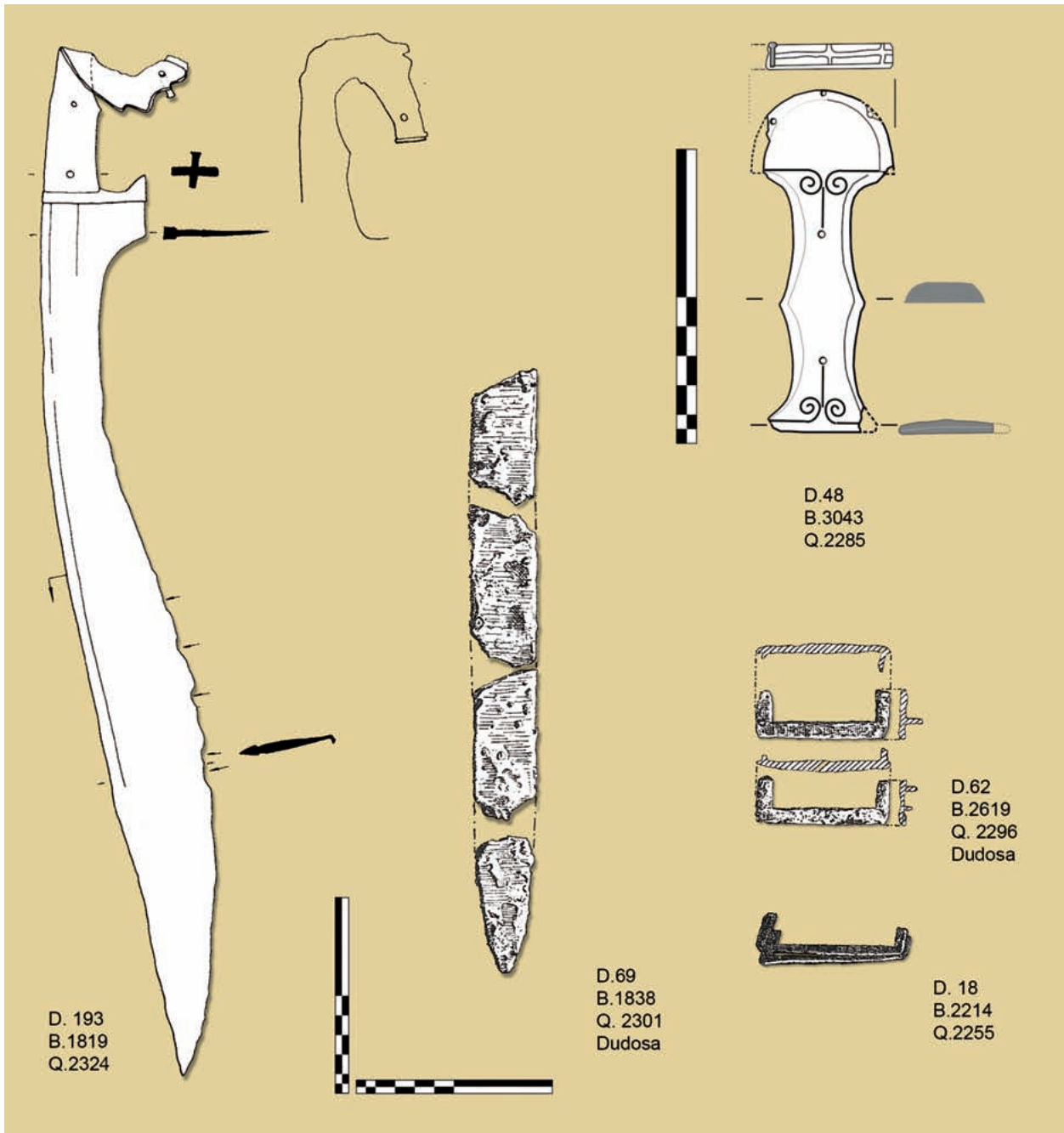
**E**n su momento publicamos un catálogo del armamento de la Edad del Hierro peninsular que, aunque no completamente exhaustivo, sigue siendo con sus sucesivas actualizaciones un buen marco de referencia comparativo para el estudio de las armas prerromanas (Quesada 1997, apéndice IV). En la actualidad cuenta con 6.376 armas catalogadas correspondientes a 505 yacimientos. El primer dato significativo que se obtiene de su análisis es que el 77,1% de las armas conservadas procede de necrópolis, mientras que sólo 856 piezas, un 13,4% del total, proceden de contextos de hábitat. El resto, un mero 9,5%, corresponde a otros tipos de yacimiento (santuarios, subacuáticos, posibles campos de batalla republicanos, campamentos) o no tiene procedencia precisa.

Por tanto, sólo poco más de una entre cada diez armas ibéricas o celtibéricas conocidas procede de un poblado. De hecho, si sólo contáramos con datos de hábitat nuestro conocimiento del armamento prerromano peninsular sería muy distinto del panorama que hoy tenemos. Los conjuntos hallados en sepulturas tienen la ventaja de componer lotes completos, probablemente funcionales en la mayoría de los casos (Quesada 1997, 643), a menudo de razonable estado de conservación y frecuentemente datables con cierta precisión. Pero a cambio, el contexto altamente ritualizado del mundo funerario puede implicar distorsiones significativas en el patrón de deposición de las armas (por ejemplo la sobre-representación de falcatas: Quesada 1997, 644 y 651), e incluso se han arrojado dudas –en todo caso a nuestro juicio sobrestimadas– sobre su misma significación (Bendala 2000, 217).

El estudio de armas en contexto de hábitat plantea sus propios problemas. La propia escasez de hallazgos deriva de la naturaleza del registro arqueológico: sólo en casos –contados– de destrucción violenta y generalizada de un poblado, seguida de su abandono sin reocupación, cabe hallar conjuntos significativos de material metálico, que de otro modo se hubieran recuperado y retirado de manera sistemática por los propios habitantes. E incluso así, la excavación de un hábitat destruido violentamente sólo nos proporciona una foto fija, una instantánea, del momento mismo de la destrucción, sin que podamos asegurar que los patrones deposicionales correspondan a la situación habitual y no a la excepcionalidad del momento final del poblado. Con todo, algo es mejor que nada, y contrastar los datos de hábitat con los procedentes de necrópolis es un procedimiento saludable y necesario.

Por otro lado, se pueden contar –literalmente– con los dedos de una mano los poblados ibéricos que cumplan tres condiciones para que los resultados puedan ser no sólo significativos sino razonablemente representativos: un abandono brusco que dejara *in situ* una elevada proporción de material, una amplia extensión excavada, con suficientes viviendas y espacios como para que la muestra sea estadísticamente significativa, y una documentación razonable sobre la ubicación de los resultados. De entre los poblados que satisfacen la primera condición surge una contradicción con respecto a las otras dos: cuando hay documentación suficiente y precisa sobre las armas y su ubicación es porque se trata de excavaciones recientes sobre yacimientos grandes que avanzan muy lentamente o porque se trata de yacimientos pequeños (caseríos, pequeños recintos fortificados) especializados que no son representativos de un *oppidum* ibérico. Así, y por citar ejemplos del área valenciana, publicaciones excelentes como la de los Villares de Caudete de las Fuentes

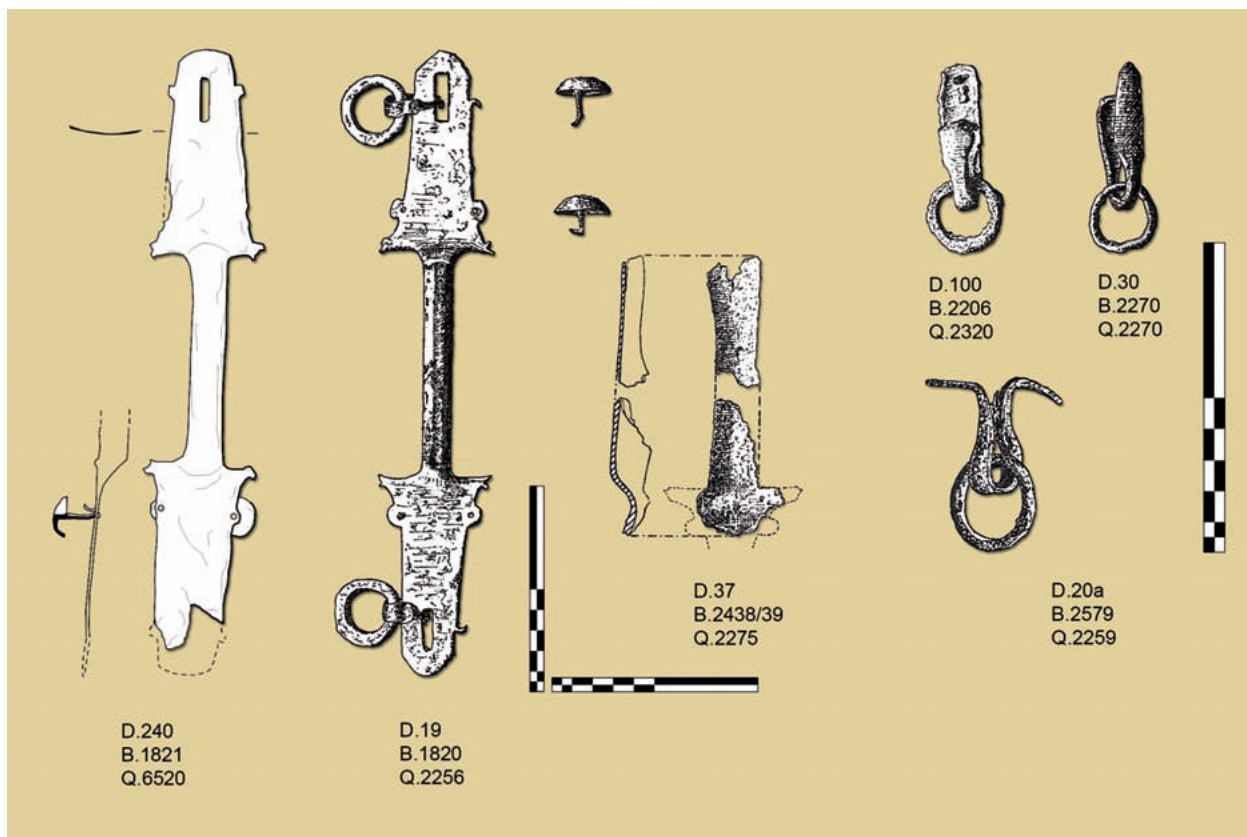




1. Algunas espadas y elementos de vaina de espada hallados en el interior del poblado. Falcata y empuñadura de espada de frontón: dibujo F. Quesada. Lámina metálica (¿espada?) y posibles piezas de vaina. En cada pieza el primer número indica el Departamento; el segundo el número del inventario antiguo de la Bastida y el tercero el número de Catálogo de Quesada (1997).

(Mata 1991) –primera situación–, o el Puntal del Llops en Olocau (Bonet y Mata 2002) o el Castellet de Bernabé de Lliria (Guérin 2003) –segunda– proporcionan informaciones muy relevantes, pero difícilmente pueden aproximarnos a una visión general de los tipos y distribución espacial de las armas en un *oppidum*.

Es en este contexto donde se hace más evidente la enorme relevancia de la Bastida de les Alcusses de Moixent. Se trata de un yacimiento extenso, con una superficie de 4,2 ha en el recinto interior y otras 1,4 ha en el exterior, en el que se ha excavado una parte muy importante de su superficie, con hasta un total de 273

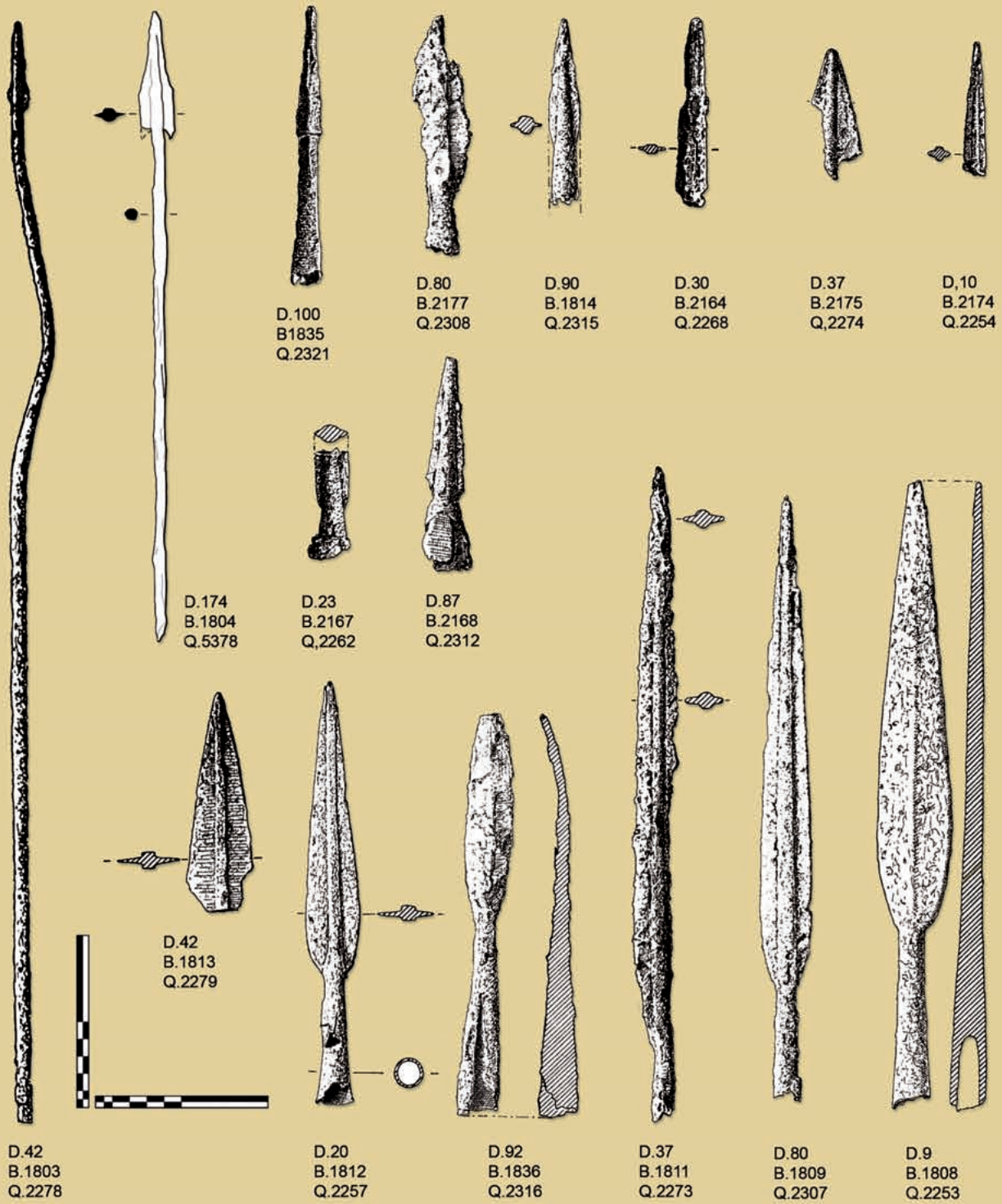


2. Manillas de escudo halladas en el interior del poblado. De los tres elementos de suspensión a la derecha, los dos superiores pertenecen probablemente a vainas de falcata y el inferior a la suspensión de un telamon de escudo casi con seguridad. La manilla del Depto. 240 estaba inédita.

departamentos (espacios construidos o anejos a ellos) identificados y excavados. Aunque la mayor parte de la excavación es antigua (entre 1928 y 1931), la publicación de los cien primeros departamentos fue suficientemente completa y detallada (Fletcher *et alii* 1965 y 1969). Y aunque los otros departamentos siguen inéditos, gracias a la documentación detallada y precisa conservada en el SIP de Valencia (fundamentalmente una Memoria mecanografiada y toda una serie de carpetas de Inventario que incluyen abundantes croquis), nos ha sido posible recopilar la información en bruto procedente del total de la parte excavada del yacimiento.

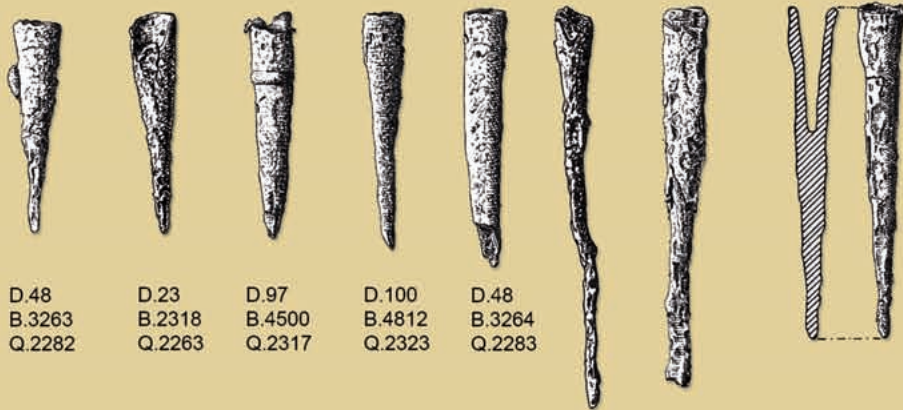
Por otro lado, desde hace más de una década se viene realizando un re-estudio sistemático y detallado del yacimiento, que combina nuevas excavaciones y la revisión de las antiguas. Esto ha permitido re-evaluar la información antigua, agrupar parte de los departamentos excavados en viviendas y conjuntos [fig. 16], relacionar las zonas de vivienda con espacios públicos, etc. Y aunque los trabajos siguen en curso, las importantes publicaciones ya realizadas (Díes y Bonet 1996; Díes *et alii* 1997; Díes y Álvarez 1997 y 1998; Bonet *et alii* 2005; Díes 2005; Bonet 2006) facilitan una adecuada contextualización de los datos. Las excavaciones en las diversas puertas de acceso al poblado han permitido además hallar nuevas armas y datos que confirman la destrucción violenta del mismo hacia finales del siglo IV a.C. en el Ibérico Pleno, fuera del contexto por completo diferente de la Segunda Guerra Púnica y conquista romana en el que muchos otros poblados ibéricos fueron destruidos.

Se han recogido hasta 138 armas y arreos de caballo que conocemos hasta ahora en el conjunto. Se trata de una muestra que cumple mejor que en ningún otro poblado ibérico o celtibérico los requisitos que antes mencionábamos. De nuevo unas cifras expresarán con mayor claridad la situación. El poblado de la Bastida



3. Selección de soliferrea, moharras de lanza y de jabalina del poblado de la Bastida.





D.48 B.3263 Q.2282  
 D.23 B.2318 Q.2263  
 D.97 B.4500 Q.2317  
 D.100 B.4812 Q.2323  
 D.48 B.3264 Q.2283



D.26 B.2346 Q.2266  
 D.100 B.4618 Q.2322  
 D.34 B.2397 Q.2271



D.80 B.4174 Q.2309  
 D.21 B.1575 Q.2260  
 D.1 B.3156 Q.2251  
 D.49 B.3283 Q.2286  
 D.58 B.3375 Q.2291  
 D.74 B.3973 Q.2305  
 D.38/9 B.2447 Q.2276  
 D.59 B.3409 Q.2293



D.37 B. s/n Q.2328  
 D.84-5 B.4238 Q.2311  
 D.37 B.s/n Q.2327  
 D.80 B.4176 Q.2310  
 D.47 B.3243 Q.2280  
 D.70 B.3892 Q.2302  
 D.66 B.3530 Q.2298  
 D.24 B.2331 Q.2265  
 D.49 B.3284 Q.2287  
 D.23 B.2319 Q.2264



D.66 B.3532 Q.2299  
 D.61 B.3437 Q.2295  
 D.59 B.3410 Q.2289  
 D.66 B.3531 Q.2300  
 D.38/9 B.2448 Q.2277  
 D.74 B.3972 Q.2306  
 D.57 B.3368 Q.2290  
 D.50 B.3289 Q.2288  
 D.30 B.2376 Q.2269  
 D.48 B.3265 Q.2284

4. Regatones y conteras, no necesariamente de lanza.

supone el 0,73% del total de poblados catalogados con armas (137 yacimientos), pero sus 138 objetos suponen el 16% del total de armas de la Edad del Hierro recuperadas en este tipo de contexto, con una calidad de información razonablemente buena, y además para un periodo anterior a la presencia cartaginesa o romana, sin 'contaminación' pues con las guerras Púnicas. Además la información es contemporánea a las grandes necrópolis del siglo IV del sureste que han proporcionado la información más coherente sobre el armamento del Ibérico Pleno, sobre todo Cabecico del Tesoro (Quesada 1989) y Cigarralejo (Cuadrado 1987 y 1989; Quesada 1997). Es pues, y con gran diferencia, el poblado que más y mejor información nos proporciona en este aspecto.

## LOS TIPOS DE ARMAS

Los tipos de armas documentadas en la Bastida constituyen una muestra representativa del conjunto del armamento ibérico del siglo IV a.C. Los principales tipos documentados (falcatas, espadas rectas, lanzas de diversos tipos, manillas de *caetra* circular), etc. son comparables a otros conjuntos contemporáneos (Cuadrado 1989; Quesada 1997). Incluso la escasez o ausencia de determinados elementos (puñales, cascos, puntas de flecha) coincide con el patrón tipológico habitual para las armas ibéricas de la época plena o 'panoplia normalizada' (Quesada 1997, 611 ss.). Donde surgen diferencias sustanciales es en la proporción en que aparecen dichos tipos, una vez agrupados por conjuntos funcionales (*vid. infra*).

Las dos falcatas documentadas [figs. 1 y 13] son típicas del periodo en morfología y dimensiones. La del Depto. 193 con empuñadura de cabeza de caballo, mide 44,5 cm de hoja con un ángulo axial (Cuadrado 1989, Quesada 1997) de 79° y filo dorsal de 26,2 cm; la de la puerta oeste mide 49,6 cm de hoja con ángulo de 78° y filo dorsal de 25 cm. Ambas están muy próximas a los valores medios del conjunto total (48,9 cm; 74° y 24 cm de filo dorsal, ver Quesada 1997, 90). Lo mismo ocurre con la forma y tipo de los vaceos o acanaladuras de la hoja. En ninguno de los dos casos aparecieron acompañados de sus vainas, aunque en otros espacios del poblado han aparecido elementos que probablemente corresponden a vainas de falcata [figs. 1 y 2, comparar con Cuadrado 1989].

No es claro que los fragmentos de lámina de hierro mal conservado hallados en el Dpto. 69 correspondan a una espada recta. En todo caso, por su morfología sólo podría tratarse de un tipo relacionado con los de La Tène norpirenaicos, en su versión producida en Iberia, especialmente al norte del Ebro (García Jiménez 2006), y que aparece ocasionalmente en yacimientos ibéricos de la fachada mediterránea e incluso en Andalucía (Quesada 1997).

Mayor interés tiene la cachea de hueso con restos de decoración en hilo metálico del Depto. 48 [figs. 1 y 7], que corresponde a un tipo de espada corta de hoja recta característico de los siglos V y principios del IV a.C., las armas con empuñadura de frontón. Es un tipo ibérico antiguo del que se conocen bastantes ejemplares en el *hinterland* interior de la costa valenciana (Quesada 1998, figura 93; actualizado con Castellano 2001), y que aparece ya en el monumento de Porcuna a mediados del siglo V a.C. La cachea de la Bastida conserva los entalles en el pomo semicircular para los elementos decorativos de bronce que lo decorarían, e incluso uno de los remaches de hierro para sujeción. Es notable que este tipo de espada, ya obsoleta a fines del siglo IV a.C., y de la que sólo aparece esta cachea, se haya localizado en un departamento, el número 48, en el que se hallaron también una placa de cinturón decorada, un plomo escrito enrollado y otros elementos de cierta excepcionalidad... junto con un molino circular e instrumentos agrícolas (Fletcher *et alii* 1965, 229).

Junto con las espadas, las únicas armas que deben considerarse propiamente de guerra y no asociables también a actividades cinegéticas, son los escudos, de los que han quedado escasos restos. Esto es en parte comprensible dado que su cuerpo de madera y cuero se desintegró hace mucho, mientras que los elementos de chapa férrea para su sujeción son más frágiles que otras armas. Sin embargo, y aun admitiendo esto, llama la atención la escasez de estos elementos. Todos los recuperados son manillas de aletas desarrolladas de Grupo Quesada III. Esto es, no hay manillas de puño cortas características del ámbito ibérico en el siglo V a.C., ni tampoco modelos de tipo meseteño. Las dos piezas cuyas dimensiones totales se conocen (Deptos. 19 y 240, fig. 2 y 7-7b) miden respectivamente 30 y 29,5 cm y corresponden a la variante IIIA2 (esto es, manilla de aletas largas, con dos puntos de sujeción al cuerpo del escudo más anilla de *telamon*, y apéndice en



D.100  
B.1872  
Q.2319



D.5  
B.1867  
Q.2252



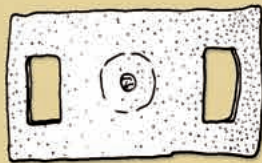
D.187  
B.1740  
Q.2325



D.88  
B.1871  
Q.2313



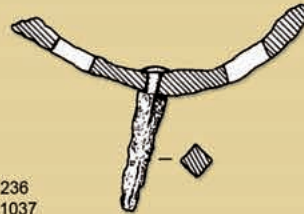
D.99  
B.4601  
Q.2318



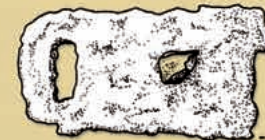
D.47  
B.1346  
Q.2281



D.30  
B.1845  
Q.2267



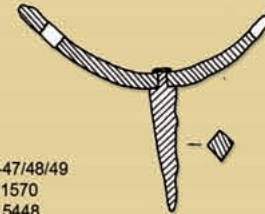
D.236  
B.1037  
Q.5446



D.59  
B.390  
Q.2292



D.155  
B.2171  
Q.5447

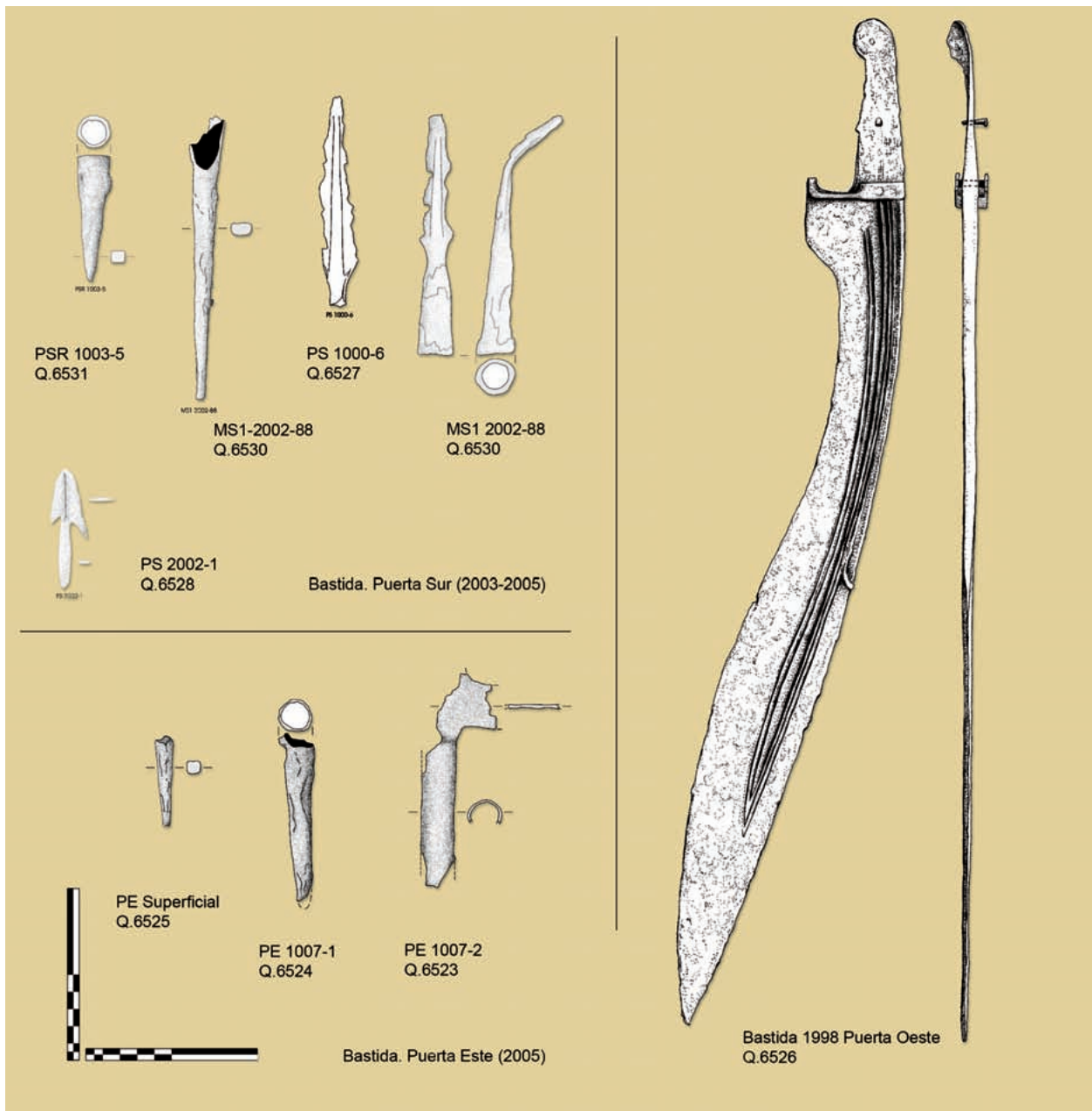


D-47/48/49  
B.1570  
Q.5448



5. Arreos de caballo y espuelas. Punta de flecha.





6. Armas de la zona de puertas y muralla en las excavaciones recientes.

las aletas, *cf.* Quesada 1997, 500). Las dimensiones y morfología son absolutamente típicas de caetras ibéricas de entre 40 y 60 cm de diámetro del siglo IV a.C., y de hecho es el Grupo III, con 140 ejemplares conocidos en el año 1996, el más frecuente en el ámbito ibérico en este periodo. Los otros fragmentos de manilla conocidos, e incluso elementos de suspensión, son también compatibles con este tipo [fig. 2].

Las armas de astil son, como cabría esperar [figs. 3 y 9], las más habituales en la Bastida. Faltan entre las puntas de lanza las grandes moharras de hoja estrecha, grueso nervio y longitud superior a los 50 cm características de los siglos V y primera mitad del IV a.C. (tipos 1 y 2 de nuestra clasificación, *cf.* Quesada 1997, 352, figuras 244-245). Las lanzas de la Bastida, en general en estado muy fragmentario, pertenecen a tipos más característicos de avanzado el siglo IV a.C., con dimensiones y peso menores. La moharra del Depto. 80 [fig. 3], de tipo 6a y 34,6 cm de longitud, o la del Depto. 37 de tipo 2b, algo más arcaizante, son

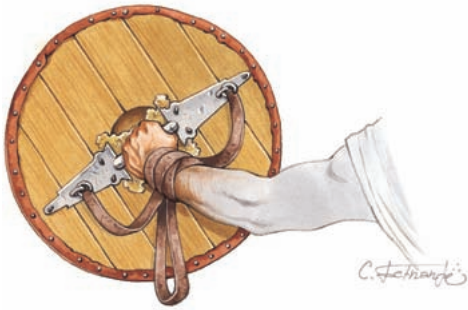


7. Empuñadura de espada de frontón (Depto. 48). Long. 11,5 cm.

Reconstrucción de una espada de frontón, detalle de su empuñadura y despiece de la misma. La cacha de la Bastida pertenecería a esta empuñadura (según Quesada y Fernández del Castillo).

probablemente un buen modelo para los fragmentos distales conservados. La lanza ancha del Depto. 9, con hoja de cuatro mesas (sin el nervio romboidal que aparece en el dibujo original, fig. 9) y una longitud total de 37 cm es un arma apta para la caza tanto como para el combate. Otras moharras mucho más cortas, con longitudes de en torno a los 24 cm (Depto. 20, Depto. 92) son también características del ámbito ibérico en la segunda mitad del siglo IV a.C., con un uso múltiple como armas de caza o de guerra, y capacidad de ser empleadas tanto empuñadas como arrojadas a corta distancia. Aparecen también varias puntas mucho más pequeñas y ligeras, utilizables probablemente como jabalinas de Tipo 12 (fig. 3, Deptos. 23, 80, 87...) de acuerdo con los criterios que definimos en su momento (Quesada 1997, 385 ss.).

Entre estas armas llama especialmente la atención la punta del Depto. 100, de tipo Quesada 11a (Quesada 1997, 382). Con sus 15,8 cm de longitud total y una punta perforante piramidal cuadrada alargada, tiene paralelos muy cercanos en las Sepulturas 147 y 449 del Cigarralejo y en la Sepultura 102 del Cabecico del Tesoro, yacimientos donde en los ajuares suele aparecer en manojos de media docena o más de puntas sin regatón. Se conoce además un ejemplar sin contexto en el museo de Priego de Córdoba, y otro en Les Corts de Ampurias (dudoso). El problema radica en que en todos los casos en que este tipo se documenta, la cronología se centra claramente en el siglo II a.C. (Quesada 1997, 382). Otras puntas de este tipo han aparecido recientemente en el campo de batalla de finales del siglo III a.C. (la numismática es precisa en este sentido, apuntando a una fecha en la Segunda Guerra Púnica) localizado en el cerro de las Albahacas, próximo a



Reconstrucción de la cara interna de una caetra ibérica –escudo circular– de hacia el año 350 a.C. (según Quesada y Fernández del Castillo).



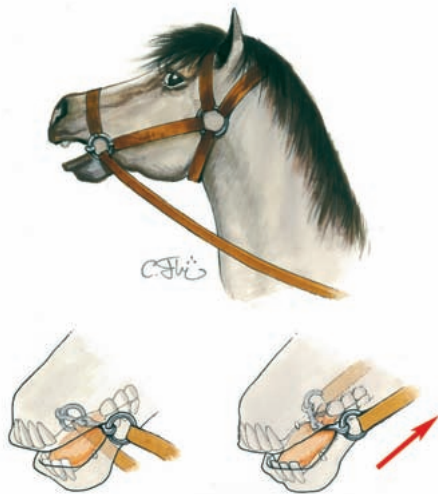
8. Manilla de escudo de tipo III A2 Quesada (Depto. 240). Long. 29,5 cm



9. Moharra de lanza sin nervio a cuatro mesas del Depto. 9. Long. 37 cm.

Santo Tomé (Jaén), quizá el lugar de la batalla de *Baecula* (Bellón 2005). El modelo aparece en otros contextos asociados a las Guerras Púnicas y al ejército romano de los siglos III-I a.C., en lugares tan variados como los campamentos numantinos de *circa* 133 a.C. (Luik 2002), Es Soumaa en Numidia (Ulbert 1979), Smihel en Eslovenia (Horvat 1997), Alesia (Sievers 1995) para perdurar incluso en época augustea y aún más allá hasta avanzado el siglo II d.C., ya en bronce y con sección octogonal en lugar de cuadrangular (del fuerte de Slaveni, en Petculescu 1991). A este repertorio no cabe añadir (*contra* Quesada 1997, 382) el objeto en bronce del Cerro del Prado (de contexto básicamente fenicio) de mucho menor tamaño (6,5 cm) y sin resalte en la base de la punta, que es casi con seguridad una punta de flecha (Ulreich *et alii* 1990, Abt. 25). En estas condiciones, el solitario ejemplar de la Bastida es un siglo más antiguo a los demás conocidos y, si no





Funcionamiento de un bocado de caballo, (según Quesada y Fernández del Castillo).



10. Bocado de caballo de filete con embocadura articulada del Depto. 88. No es el más típico de la Bastida, donde los modelos con camas curvas son más frecuentes. Long. embocaduras 7,5 cm.

hay intrusiones, podría plantear el origen peninsular de un tipo que, por demás, en su diseño aerodinámico perforante, podría haber sido objeto de invención en diversos lugares y momentos.

El tipo de objeto relacionado con la categoría de armamento que abunda más en la Bastida es el más problemático. Hay como mínimo 61 ejemplares de regatón [fig. 4]. Ninguno de ellos corresponde al tipo largo (más de 25 cm) característico del Ibérico Antiguo (Quesada 1997, 429), ni al tipo celta con espiga central para clavar (Quesada 1997, figura 256). Muy pocos son de longitud media, en torno a los 15 cm con cubo de unos 2 cm de diámetro al exterior, y la gran mayoría pertenece a la categoría de regatones pequeños o muy pequeños, en torno a los 7-10 cm de longitud. En el Cigarralejo, por ejemplo, la gran mayoría de los regatones asociados a moharras de lanza miden entre 12 y 18 cm de longitud. Por varias razones la clasificación como regatones de lanza en la Bastida es en muchos casos discutible, ya que contradicen las cuatro funciones básicas del regatón (contrapeso, punta de fortuna, elemento para clavar en astil en momentos de descanso, protección del extremo romo), por su bajo peso, escaso diámetro interior y extremo distal redondeado. Es posible pues que en muchos casos estos elementos hayan sido también conteras de bastones o instrumentos de diverso tipo.

Sólo conocemos en la Bastida un posible –y dudoso– ejemplar de *pilum* (Depto. 26, fig. 4).



11. Anverso y reverso de una espuela del Depto. 59, tipo 3c, con cuerpo de bronce y estímulo de hierro, casi perdido. Es el ejemplar más elaborado hallado en la Bastida. Long. 4,8 cm.

12. Elementos de un yugo de carro, probablemente ceremonial (Depto. 236). Estarían alineados a lo largo de su eje y perpendiculares al timón; las anillas pudieron servir de pasarriendas. Las que tienen un resalte aristado pudieron situarse en los extremos.

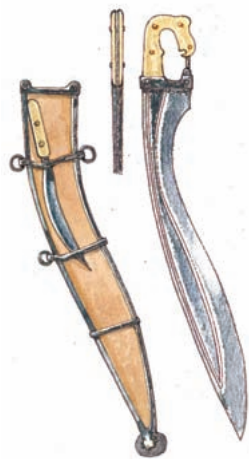


13. Vista lateral de uno de los elementos, mostrando el vástago inferior de la posible anilla pasarriendas. Long. máxima 13 cm.



Por su longitud de 19 cm, en un yacimiento como Cigarralejo se clasificaría sin dificultad como regatón, pero su morfología de cubo ancho cónico que disminuye bruscamente hacia un largo vástago delgado hace que pueda clasificarse como un *pilum* (o *falarica*, cf. Quesada 1997, 334) de tipo III y tamaño pequeño (Quesada 1997, 328-329 y figuras 190 y 191).

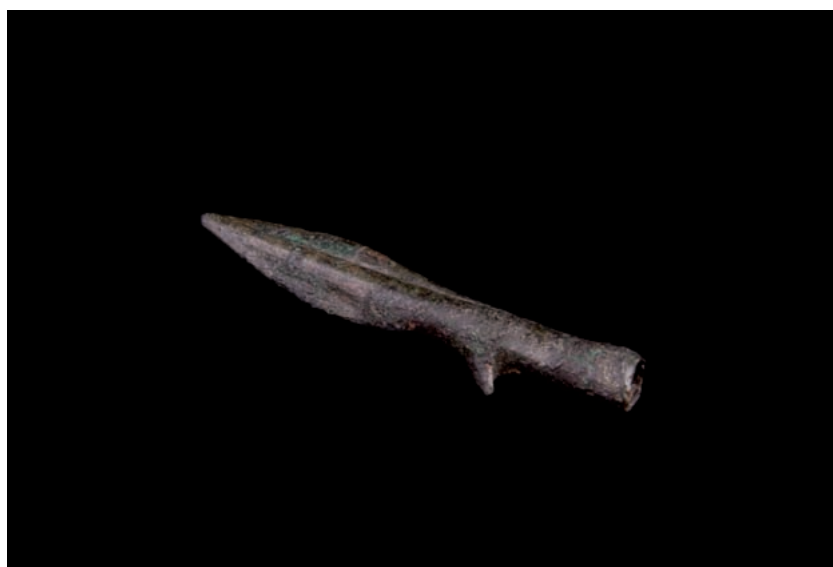
En cambio no hay duda de la presencia en la Bastida del otro tipo de arma arrojadiza pesada a corta distancia típica del mundo peninsular, el *soliferreum*. Al menos dos ejemplares [fig. 3] conservan la punta y un trozo largo del astil férreo, con longitudes conservadas superiores a los 40 cm (Depto. 174) y 65 cm (Depto. 42). A estos ejemplares hay que añadir, al menos, una punta con aletas del Depto. 165 y otra con nervio del Depto. 168. La morfología de las puntas, de tipo 3 (Quesada 1997, fig. 179) es característica y la



Reconstrucción del aspecto de una falcata y su vaina característica (según Quesada y Fernández del Castillo). 14. Falcata hallada en la zona de la puerta oeste de la Bastida. Long. 59,6 cm.

más frecuente, aunque la ausencia del sector central del astil, con la zona de empuñadura, impide una clasificación más precisa. La elevada capacidad perforante de este tipo de arma hace que sea básicamente un arma de guerra, al contrario que una jabalina.

Finalmente llama la atención la aparición de una punta de flecha en bronce con empuñadura de cubo y arponcillo lateral [figs. 5 y 15]. Tipológicamente pertenece al tipo 11a de Ferrer (1996; este trabajo es actualización y mejora de Ramón, 1983; ver también comparativa en Quesada 1997, 444), que es sin duda el más frecuente en Iberia (85% de los ejemplares) y, pese al origen oriental del tipo, no cabe duda de su fabricación peninsular (Quesada 1997, 447). La principal dificultad radica en que, al contrario de lo que ocurría con la jabalina de punta piramidal, estas puntas se fechan habitualmente en contextos orientalizantes de los siglos VII-VI a.C., siendo extraordinaria su aparición en contextos posteriores. Es cierto que algunas variantes de este grupo de puntas de flecha, pero sobre todo las de tres o cuatro filos, perduran en



034, 915, 968,  
795, 1028,  
397 1155



15. Punta de flecha en bronce con empuñadura de cubo (Depto. 187). Long. 5 cm.

B-90

lunas



7/1





16. Distribución general de las armas y arreos de caballo en la Bastida, incluyendo los ciento cincuenta departamentos todavía no publicados. En tono más claro aquellas de clasificación dudosa.

época cartaginesa durante el siglo III a.C., pero el tipo de doble filo y un anzuelo lateral se considera uno de los más antiguos (Quesada 1997, 447-448). Sin embargo, la aparición del tipo en contextos ibéricos del siglo IV a.C. es indiscutible. El ejemplar de la tumba 282 –probablemente femenina– del Cigarralejo (Cuadrado 1987, 492) podría ser explicado como una reutilización (Quesada 1997, 462) y quizá también el de la tumba 20 de la Senda (García Cano 1997, 339). Pero son ya bastantes las puntas de este tipo en contextos del siglo IV a.C., no ya sólo en Andalucía Occidental (López Palomo 1987, 184; Quesada 1997, 448) sino también en el sureste peninsular, como en los hallazgos de los poblados de Coimbra, la propia Bastida, y las posibles puntas del siglo IV a.C. en el Castellar en Alicante, Bolbax, Corral de Saus, etc... (referencias y análisis en Quesada 1997, 461-462). A ello debe añadirse la punta hallada en un claro contexto del siglo II en el Puig de la Misericordia de Vinaròs (aunque el poblado tiene una estratigrafía que se remonta al siglo VII, cf. Oliver 1994, 127 y Quesada 1997, 463 para una evaluación del contexto por el excavador). Finalmente hay que añadir además al repertorio tardío ahora la punta de flecha de tipo 11 a aparecida en un contexto sertoriano (c. 75 a.C.) en la Vila Joiosa (Alicante) (Espinosa *et alii* 2008, 206), así como otras en un posible campamento cartaginés en la desembocadura del Ebro (Noguera comunicación personal y 2008), superpuesto, eso sí, a una necrópolis ibérica, la de Mas de Mussols, con materiales del siglo VI a.C.

La historia de las puntas de flecha en la Bastida no acaba aquí ya que, junto a una segunda también de bronce (Fletcher y Pla 1977, 137) que no hemos localizado, contamos con una tercera punta, también de bronce, hallada en la Puerta Sur [fig. 21], en un contexto relacionable con la destrucción del poblado. Se trata de un tipo totalmente diferente de pedúnculo y aletas, con hoja plana y muy ancha con leve nervio aristado, más propia para la caza que para la guerra (al contrario que el tipo examinado antes). Es clasificable



17. Distribución de regatones o conteras.

en el tipo C2 de Ruiz Zapatero (Ruiz Zapatero 1983, 930; Quesada 1997, figura 277), de tradición que se remonta al Bronce Final pero algunas de cuyas variantes perduran hasta el siglo III a.C.

Un conjunto significativo de objetos relacionados con el ámbito de las armas es el de los elementos asociados a la equitación. En la Bastida son relativamente abundantes los bocados de caballo [figs. 5 y 10], aunque en la mayoría de los casos los restos están en muy mal estado o no son identificables con certeza. Sin embargo, entre los restos hay una muestra suficiente como para asegurar que en la Bastida se empleaban bocados de filete de embocadura articulada corta del Grupo A de Quesada (2005, figura 21), equivalente al tipo 4.2 de Argente *et alii* (2001). Este tipo, el más común en la península Ibérica prerromana en toda la Edad del Hierro, puede presentar diversas variantes en la forma de la embocadura y sobre todo en las camas diseñadas para sujetar la embocadura al diastema del caballo. En la Bastida la mayoría de las embocaduras parecen haber contado con discos metálicos para distraer la lengua del caballo y evitar que el animal mordiera el bocado liberándose así de su acción mecánica. En cuanto a las camas, las más habituales en la Bastida son las de forma curva en media luna con una anilla de sujeción a la embocadura y a las riendas, y dos laterales para fijación a la cabezada de cuero (por ejemplo, las de los Deptos. 5, 99, 100, 142, 146, 236, 237). Otras piezas (como las varillas de los Deptos. 111, 125 y 155, quizá del tipo 1 de Argente *et alii* (2001), o la posible fálera del Depto. 113, son de atribución más discutible. En la Bastida sólo hemos documentado un bocado de filete con embocadura articulada en el que las camas longitudinales se sustituyen por grandes anillas, un modelo menos severo que está igualmente bien documentado en Iberia –sobre todo en el ámbito celtibérico–, equivalente al tipo 2 de Argente *et alii* (2001 y encuadrable en el grupo Quesada D (2005, fig. 21). Finalmente, en el Depto. 236 se documentó, junto con varios otros elementos de monta, un elemento



18. Distribución de moharras de lanza, de jabalina y soliferrea o pila.

de serreta o barbada rígido, empleado en bocados del tipo 3 de Argente *et alii* (2001), o nuestro grupo C, o quizá más probablemente B, aunque falten las quijeras rígidas (sobre la terminología, ver Quesada 2005, figura 23 o Blech 2003).

Junto con la inabundancia (*vid. infra*) abundancia de bocados en la Bastida, llama también la atención la presencia de un mínimo de seis espuelas [figs. 5 y 11]. Fueron progresivamente publicadas tanto en los informes originales (Fletcher *et alii* 1965 y 1969) como en trabajos posteriores (Pérez Mínguez 1992). Ninguna de ellas pertenece al grupo de las espuelas articuladas complejas características de la Bastetania, más al sur (Cuadrado 1979, ampliado en Quesada 2001-02), sino que tienen el cuerpo rígido. A partir de aquí, los rasgos más destacables, como ocurre también en la Serreta de Alcoi (2002-03), son la simplicidad de los tipos y la variedad en formas y materiales. En la Bastida encontramos cuerpos en lámina de bronce (Deptos. 47, 59) y de hierro (Deptos. 30, 47, 155, 236), y agujones de hierro o mixtos con arranque de bronce y estímulo férrico (Depto. 30); cuerpos rectangulares simples (Depto. 47), ovales (Depto. 155) o complejos (Depto. 59). No hay dos espuelas iguales y nunca aparecen por parejas. En conjunto, pueden clasificarse en nuestro Grupo 2 (la mayoría, tipos 2A, 2E, 2G) y Grupo 3 (Tipo 3C, Depto. 59) (ver tablas en Quesada 2005, figs. 34 y 35).

Finalmente, debe relacionarse con todo lo mencionado la aparición de unos notables elementos de bronce [figs. 12 y 13], que podrían pertenecer a elementos de carro. En la península Ibérica la mayoría de los elementos asociados a carro proceden del periodo Orientalizante y suelen pertenecer al grupo de los pasarriendas de bronce. Muchos de ellos son anillas más o menos decoradas y divididas al interior mediante barras (Grupo 1 de Jiménez Ávila y Muñoz (1997, fig. 11; ver también Ferrer y Mancebo 1991). Pero otros se forman con placas





19. Distribución de arreos de caballo y espuelas.

curvadas y gruesas de bronce atravesadas verticalmente por una anilla muy sólida (como en Cancho Roano, Blech 2003, 181 y fig. 18c), del Grupo 2 de Jiménez y Muñoz 1997, fig. 12). Las piezas de la Bastida se relacionan directamente con el tipo IIIB de estos autores, con paralelos en Ategua (Córdoba), aunque estos presentan una decoración más elaborada. Su identificación como pasarriendas de carro plantea alguna dificultad, ya que la anilla no se coloca en perpendicular al eje mayor de la pieza, sino en la misma dirección. Esto significa que los cuatro elementos tendrían que haberse dispuesto en el eje del yugo, perpendiculares al timón del carro, y este yugo, dada la forma de los elementos de bronce, habría de haber tenido un diámetro variable. Las dos piezas con resalte aristado en esta hipótesis habrían debido ubicarse en los extremos, y las dos sin resalte en la zona central del yugo. Ese es básicamente el modelo propuesto para otros pasarriendas del Grupo 2 por Jiménez y Muñoz (1997; figura 14). Estos elementos no pueden ser considerados remates de la caja del carro en el sentido en que lo son otras piezas de bronce sin anilla de aspecto similar, fijados a la trasera de los carros etruscos (e.g. Emiliozzi 1997, 96, Castel di Decima) u otros elementos bronceos más complejos (*ibidem* pp. 98 ss.).

Sin duda el paralelo más cercano –casi idéntico a falta de comprobar dimensiones– está en unas piezas (NA 5194, 5195, 5196, 5197, 5198, 5199) de la necrópolis de la Albufereta de Alicante, en especial una de ellas (NA-5198) procedentes de la llamada ‘sepultura’ L-127 A de la excavación Lafuente (ver fotos en Rubio 1986, fig. 98). Este contexto, a juzgar por su complejísimo conjunto de materiales, debió ser mucho más que una sepultura normal (de ahí su apelativo de ‘gran Sepultura de ritual’). El lote incluye copas áticas de figuras rojas fechables en el siglo IV a.C. y pebeteros de cabeza femenina de tipos normalmente fechados en el siglo IV y sobre todo en el siglo III a.C. (en último lugar García Cano y Page 2004; Marín Ceballos y Horn 2007). Pero frente a la homogeneidad (dos pares) de las piezas de Bastida, el conjunto de Albufereta contiene



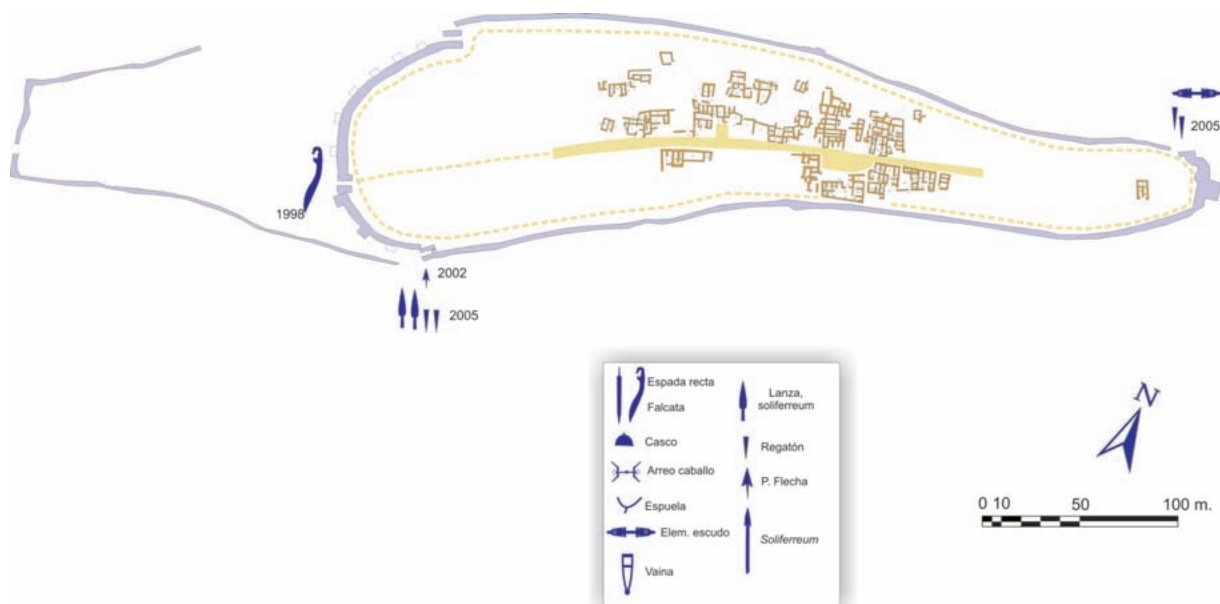
20. Distribución de espadas, elementos de vaina y manillas de escudo.

algunos elementos más, incluyendo un posible recubrimiento de radio de rueda (NA-5345) que indican una deposición quizá completa de una caja de carro.

Estos pasarriendas carecen de paralelos directos fuera de Iberia, ni en Chipre ni en Italia, donde hay referentes para muchos otros elementos, desde cubos a ruedas, que no podemos discutir aquí. Sin embargo, pertenecen a un universo en el que los paralelos itálicos son los más llamativos (Emiliozzi 1997). El tipo III citado presenta normalmente una datación en torno al siglo v a.C., y el tipo IV –Máquiz cf. Fernández Miranda y Olmos 1986, 94-96; Almagro *et alii* 2004, 223 ss.)– debe fecharse ya en el siglo IV. Por tanto, una cronología de principios del siglo IV para las cuatro piezas de la Bastida, y sus paralelos de la Albufereta, con perduración hasta finales de dicha centuria, es perfectamente posible. En todo caso, lo que parece indudable es que estos elementos no deben asociarse a un ‘carro de guerra’, sino a vehículos ceremoniales más que utilitarios (Quesada 1997b).

### EL CONJUNTO DE ARMAS

El análisis del subconjunto de armas documentadas en la Bastida revela importantes diferencias con respecto al del conjunto total de armas ibéricas. Si tomamos los tipos de armas ofensivas de la Bastida [fig. 22], y los comparamos con el conjunto de armas ibéricas que, según las mismas categorías, describíamos en un análisis general (Quesada 1997, fig. 354), observamos que la proporción de regatones (66%) es más del triple que la del conjunto total ibérico. De hecho, mientras que en el conjunto del armamento ibérico hay menos regatones que puntas de lanza y de jabalina sumadas, en la Bastida hay el triple de regatones que de lanzas y ja-



21. Conjunto del yacimiento con la localización de armas en las excavaciones hasta 2007 en las zonas de puertas (Oeste, Sur y Este).

balinas juntas. A nuestro juicio esto es un indicio más, junto con los rasgos tipológicos antes mencionados, de que muchos de estos regatones de la Bastida fueron conteras de bastones, instrumentos de todo tipo, e incluso puntas elementales empleadas por ejemplo para la caza, y no necesariamente apliques de armas de asta.

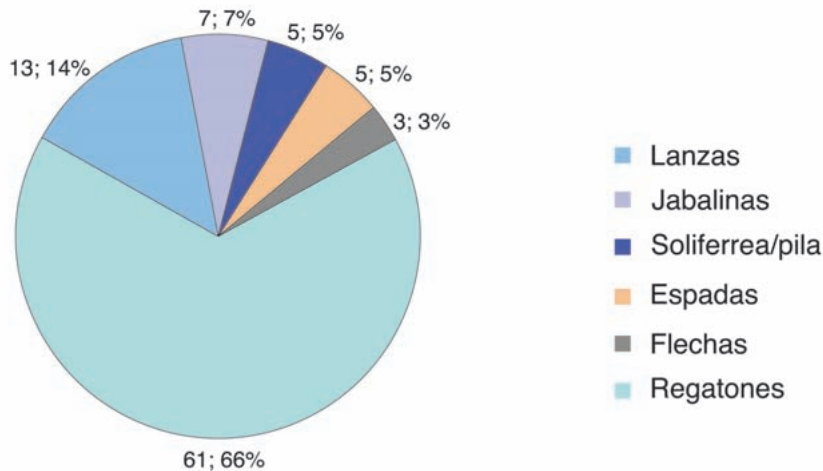
El número de armas de asta no específicamente arrojadizas (esto es, de moharras de lanza) es en la Bastida, con el 14%, muy inferior proporcionalmente al del conjunto de armas ibéricas (27,1%) o meseteñas (hasta el 30,6%). En cambio, el porcentaje acumulado de jabalinas, *soliferrea* y *pila*, es decir, armas de asta arrojadizas llega al 12%, cercano al 14,7% del total de armas arrojadizas ibéricas.

El dato más significativo, junto con el referente a los regatones, es que en la Bastida las espadas –o fragmentos seguros de ellas– sólo suponen un 5% del total de armas ofensivas, muy inferior a la proporción que arroja el conjunto de armas ibéricas (25,3%) o meseteñas (22,3%). Esto significa, o bien que en las necrópolis (que, recordémoslo, han proporcionado la mayoría de las armas) las espadas, arma noble por excelencia, están sobre-representadas por razones rituales, o bien que en la Bastida las espadas fueron recogidas por quienes conquistaron el poblado –o desaparecieron con los supervivientes que huyeran–, y por tanto no se reflejan en el registro. A favor de esto último apunta el hecho de que una de las cinco espadas sea en realidad una vaina, otra, una cache de empuñadura, otra hoja (y no es segura), y que de las dos falcatas halladas una apareciera en la calle, junto a la Puerta Oeste, y no en un espacio doméstico.

En todo caso, la comparación de los datos de un solo yacimiento con el total acumulado de medio millar de lugares, que abarcan además un espacio y un tiempo muy amplios, es menos revelador que la que se puede realizar con un solo yacimiento contemporáneo, del mismo ámbito cronológico y cultural, pero del tipo que ha proporcionado la mayoría de los datos conocidos, esto es, una necrópolis. Y para ello hemos escogido el caso del Cigarralejo, cuyo medio millar de tumbas (aunque no todas están publicadas en Cuadrado 1987, nosotros hemos podido analizar el conjunto total) forma el mejor conjunto de panoplia del mundo ibérico. Fechado como la Bastida en el siglo IV a.C., y objeto tanto de estudios tipológicos como estadísticos (Cuadrado 1989, Quesada 1998), ofrece un marco de comparación mucho más ajustado.

La figura 23 ofrece una agrupación por conjuntos funcionales del total de armas de la Bastida. Lo primero que llama la atención es la elevada proporción de arreos de caballo (bocados y espuelas), que suponen un 38% del total, frente a sólo un 6,5% de arreos de caballo en el Cigarralejo (Quesada 1998, 214, figura 4b para





22. Tipos funcionales en la Bastida (excluyendo arreos de caballo y espuelas).

el gráfico equivalente). En realidad, la cantidad de elementos asociados a la monta ecuestre en Bastida es muy elevada, y muy superior en orden de magnitud a la de cualquier necrópolis ibérica, donde rara vez se llega al 7%. Si a ello añadimos que en otro poblado importante y cercano, la Serreta de Alcoi, el total de espuelas halladas es muy elevado, más que en cualquier necrópolis (ver al respecto Quesada 2002-03), vemos que Bastida parece indicar una cierta tendencia propia de los poblados levantinos. Los porcentajes de la Bastida se aproximan más a los de las necrópolis celtibéricas, donde hasta el 21,4% de las tumbas con armas contienen arreos de caballo.

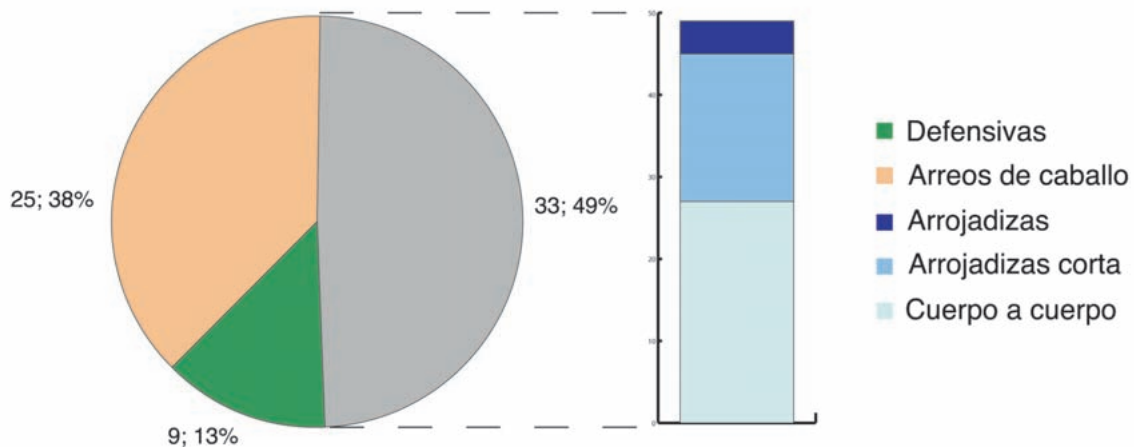
En principio, cabría pensar que en el ámbito fuertemente ideologizado de las necrópolis sería donde los elementos asociados al mundo ecuestre, ámbito aristocrático por excelencia, serían más frecuentes. Sin embargo, lo que se observa es exactamente lo contrario, y esto debe ser motivo de renovada reflexión. En su momento mantuvimos que la caballería en la Iberia prerromana aparecería como tal (es decir, con número suficiente como para formar unidades militares y ejercer una influencia en el campo de batalla) primero en Celtiberia durante la primera mitad del siglo IV a.C., y que su aparición en el ámbito ibérico sería bastante más tardía, hacia el último tercio del siglo III a.C. (Quesada 1998b para argumentación detallada). A la vista de estos datos, cabría pensar que los caballos para la monta estaban, como en Celtiberia, más generalizados de lo que habíamos pensado hacia fines del siglo IV a.C., en el área valenciana al menos.

El segundo dato interesante que se deduce de la comparación por grupos funcionales es la escasez de armas defensivas conservadas en la Bastida (13%) frente al 21,7% del Cigarralejo –poco más de la mitad–, que de nuevo puede tener mucho que ver con las circunstancias de la destrucción del poblado.

En tercer lugar, en la Bastida predominan las armas de combate cuerpo a cuerpo (espadas y lanzas) frente a las arrojadas (tanto las arrojadas a corta distancia como *soliferrea* y *pila* como las arrojadas propulsadas como las flechas), aunque en Cigarralejo la proporción es sumamente más desequilibrada a favor de las armas de combate cuerpo a cuerpo (80% de las ofensivas en Cigarralejo frente al 54,5% en la Bastida).

Un análisis aún más detallado en función de los diferentes tipos funcionales [fig. 24] en comparación con los equivalentes del Cigarralejo (Quesada 1989, fig. 4a) revela que de nuevo los bocados de caballo y espuelas tienen un peso mucho mayor en el poblado que en la necrópolis (34% frente a 5,1%), que las espadas y puñales en cambio aparecen en muy baja proporción (7% frente al 28,6% en Cigarralejo), lo mismo que los escudos (13% en Bastida frente al 21,3% en Cigarralejo), mientras que la proporción relativa de armas de astil empuñadas y arrojadas relativamente similar.

En conjunto, los datos más relevantes que arroja la Bastida son la elevada proporción de regatones, que denuncia su empleo también como conteras o instrumentos para usos no bélicos, la abundancia de elementos



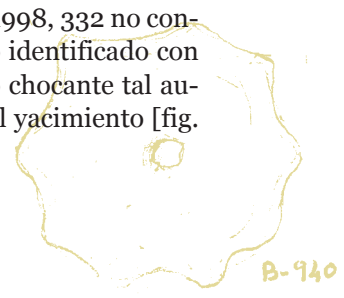
23. Conjuntos funcionales de armas en la Bastida.

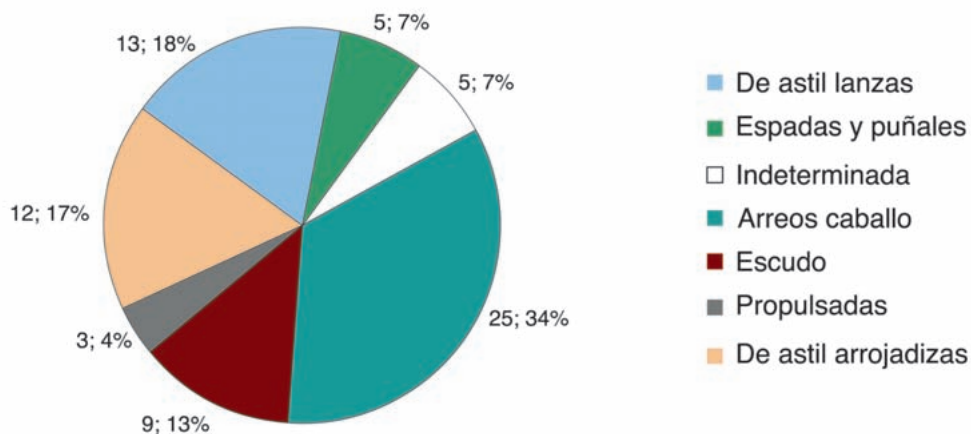
asociados a la monta del caballo, la escasez de armas defensivas y la tipología de lanzas sesgada hacia formas pequeñas más aptas para la caza. En conjunto, da la sensación de que las condiciones en que se produjo la destrucción del poblado modifican parcialmente –aunque no del todo– la composición del conjunto de armas, en el que escasean piezas destinadas a la guerra específicamente (escudos, espadas, lanzas grandes) y abundan armas apropiadas para la caza, elementos para la monta –que no se utilizaría en la defensa del poblado– y conteras aplicadas a bastones y otros útiles.

#### LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS ARMAS EN LA BASTIDA

Como apuntábamos antes, la Bastida es casi el único poblado de la Edad del Hierro peninsular de tamaño medio o grande en el que es posible analizar la distribución espacial de un conjunto importante de armas en un área que abarca doscientos cincuenta departamentos. En el interior del poblado, el conjunto acumulado [fig. 16] muestra una notable densidad de hallazgos de armas, distribuidos de manera bastante uniforme por todas las zonas excavadas (tanto en los cien espacios publicados como en los ciento cincuenta inéditos). En ese sentido no se aprecia en absoluto una concentración de las armas en algunas viviendas más ricas o ‘aristocráticas’, ni en habitaciones concretas (‘arsenales’) separados de las demás casas o estancias. Ello viene a coincidir plenamente con lo que por las fuentes y el análisis del registro funerario sabemos sobre el papel simbólico de las armas que en el mundo ibérico identificaban a los hombres libres (ver Quesada 2009, Cap. 4) y se separa de patrones espaciales de otro tipo como el que se han identificado tentativamente en el pequeño caserío de Castellet de Bernabé, (cf. Guérin 2003 y Ruiz 1998, 295) donde la aparente (y no total) concentración de armas y aperos agrícolas en la casa principal es explicable sin tener que recurrir a un modelo de apropiación generalizada de las armas por grupos exclusivamente aristocráticos.

En todos los conjuntos coherentes identificados por los trabajos recientes (Conjuntos 1 a 5) aparecen armas, aunque cabe destacar algunas peculiaridades. Mientras que en el Conjunto 1, 2 y 3 aparecen armas en diversos espacios de casi todas las casas identificadas (casas 1 a 9, excepción hecha de la Casa 8), en el llamado Conjunto 4, cuya llamada ‘Casa 10’ en la que apareció el famoso remate de cetro llamado ‘jinete de la Bastida’ (Lorrio y Almagro 2004-05; Almagro y Lorrio 2007) sólo se han hallado un regatón dudoso en el Depto. 218 –el mismo en el que apareció la figurita, y quizá otro en el 219 (Díes y Álvarez 1998, 332 no confirmado por nosotros en el examen de los inventarios). Dado que este edificio había sido identificado con una posible residencia aristocrática o palacial (Díes y Álvarez 1998), resulta en principio chocante tal ausencia de armas en comparación con prácticamente cualquier otro conjunto excavado del yacimiento [fig.





24. Tipos de armas y arreos de caballo en la Bastida.

16], aun contando con que la dispersión de armas conservada refleje los últimos y violentos momentos de vida del poblado, y no el patrón normal. La presencia de armas antiguas o en desuso es normal en las casas antiguas (desde la *Iliada* al *Quijote*), y ese puede ser en parte el patrón observado en Bastida. En todo caso, la revisión actualizada del Conjunto 4, con su posible subdivisión en varias casas, puede alterar la interpretación del conjunto (ver capítulo 6).

El caso del conjunto 5, tentativamente identificado con un santuario (Díes y Álvarez 1997), no es significativo desde el punto de vista de las armas, ya que sólo se han identificado dos conteras y elementos de una probable vaina de espada (Deptos. 61, 63 y 62).

Otros conjuntos todavía no reevaluados ni numerados, pero definidos en planta y que hemos numerado provisionalmente con numeración romana en la figura 16, presentan un patrón similar al de las viviendas ya estudiadas (conjuntos I, II, III, IV, V, VI, VII, X). Junto con el ya citado Conjunto 4, las otras excepciones son casas pequeñas y separadas (XII, XIII, XIV), el conjunto XI y sobre todo el complejo VIII-IX, donde sólo se documentaron tres conteras (Deptos. 128, 131) que podrían como se ha dicho ya pertenecer a otro tipo de instrumentos). La Casa 11, en el extremo oriental del yacimiento, tampoco ha proporcionado restos de armas.

Desde el punto de vista de las asociaciones funcionales de armas, en ningún departamento aparecen conjuntos identificables con una o varias panoplias de guerrero, esto es, como una combinación de, al menos, lanza/regatón y jabalina/*soliferreum*, añadiendo a menudo, y por orden de frecuencia, escudo, espada, casco y elementos de monta, salvo algunos casos como los Deptos. 30, 37, 66, 80, 100, 142, 165, 186 y 236 [fig. 16]. Tales asociaciones sólo se aprecian con frecuencia –aunque en complejidad variable– sumando las armas halladas en la suma de los departamentos correspondientes quizá a una sola vivienda. Este sería el caso (avanzando de Oeste a Este) de los conjuntos I, II, III, IV, Casa 1, Conjunto V, VI, VII, X, Casa 2, Casa 4, Casa 6. Pero, insistimos, no con la claridad en que asociaciones funcionales se observan a decenas en una gran necrópolis (Quesada 1997, 643 ss.) o en el abundante repertorio iconográfico escultórico o vascular,

Analizar la dispersión de las diversas categorías individuales de armas ayuda a comprender las tendencias que hemos comentado. La dispersión más general corresponde lógicamente a regatones y conteras [fig. 17], cuyo escaso valor discriminatorio hemos explicado ya. En bastantes ocasiones estos objetos aparecen en espacios aparentemente abiertos junto a las casas, más que dentro de las casas mismas.

Mucho más significativa es la dispersión de moharras de lanza, puntas de jabalina y *soliferrea* [fig. 18], bien repartida de manera no aleatoria por toda la zona excavada, con la ausencia notada ya de los Conjuntos 4 y 5 y el complejo que hemos numerado provisionalmente VIII-IX, justo al norte del Conjunto 4 [figs. 16 y



18]. Los escasos *soliferrea* hallados aparecen con cierta frecuencia asociados a puntas de lanza, en un par de arma arrojadiza-empuñada bien documentado en la panoplia ibérica.

Los arreos de caballo –ciertos o probables– y espuelas presentan una dispersión similar, aunque llama la atención la gran concentración en los Deptos. 236-237 (quizá tres o hasta cuatro bocados y una espuela, además de una lanza y dos escudos en departamentos adyacentes). También aparecen numerosos bocados o espuelas en espacios en apariencia abiertos junto a casas (99, 13, 100, 125, 142, quizá 55) [fig. 19].

Las relativamente escasas armas de guerra (espadas y escudos) también se dispersan a lo largo y ancho del espacio excavado [fig. 20], sin que –significativamente– escudos y espadas aparezcan nunca juntos, no ya en el mismo departamento, sino incluso en conjuntos que puedan formar viviendas.

Finalmente, los tipos y dispersión de armas hallados en las diversas zonas excavadas recientemente en las zonas de puerta (occidental, meridional y oriental) presentan los mismos tipos que en el interior del poblado aunque –y debe tomarse con cautela dado lo reducido de la muestra– con una mayor tendencia a la presencia de armas indudablemente de guerra (falcata, escudo, lanzas de nervio).

## CONCLUSIÓN

Las armas halladas en la Bastida forman un repertorio tipológico característico del ámbito ibérico del levante meridional y el sureste en el siglo IV a.C., tal y como lo podemos conocer en otros yacimientos. Ello se da tanto en la zona interior del poblado como en las puertas. No puede decirse lo mismo del equilibrio numérico de los diferentes tipos de armas y sus categorías funcionales. La abundancia de regatones, su dispersión y asociaciones apunta a su empleo para otras funciones además de remate de lanzas. Espadas y escudos son escasos, y no se asocian en contextos próximos, aunque sí pueden aparecer juntos *soliferrea* y puntas de lanza. En las puertas aparecen, proporcionalmente, más armas de guerra, aunque la muestra no es estadísticamente significativa. Los elementos asociados a la equitación son mucho más frecuentes, en órdenes de magnitud incluso, a los que aparecen en las necrópolis, lo que exige una reflexión sobre el papel del caballo en esta sociedad, la existencia o no de verdadera caballería ya en el final del siglo IV a.C., y los sesgos relativos de los diferentes tipos de contexto arqueológico (cabría esperar mayor proporción de arreos de caballo en las tumbas, y no al revés).

En conjunto, cabe afirmar que todas o casi todas las viviendas de la Bastida contaban con armas entre sus elementos de cultura material, y que no había concentración en casas ricas, aristocráticas o arsenales, y tampoco aparecen arsenales en edificios concretos. Ello parece confirmar lo que dicen las fuentes literarias y se deduce de los ajuares funerarios sobre la posesión de las armas en el mundo ibérico. En cambio, los patrones observados apuntan a una cierta distorsión sobre los que debieron ser los habituales, resultado quizá de la crisis bélica que a la postre parece haber acabado con la existencia del poblado ibérico de la Bastida de les Alcusses de Moixent.

---

Este trabajo se ha desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación I+D financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación HUM 2006-08015-HIST.

Sin la amabilidad exquisita, excelente disposición, y franciscana paciencia de la Dra. Helena Bonet y del Dr. Jaime Vives-Ferrándiz, que pusieron a nuestra disposición –junto con su tiempo–, toda la información que hemos requerido, sin excepción, lo que aquí sigue habría sido imposible. Vaya pues con estas líneas nuestro agradecimiento sincero.